



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Planes Provinciales

Código Expediente
DIP/2022/10137

Código Documento
PLP19I06XC

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6C25 500T 0H6F 0H6R
0SY1



D^a ÁNGELES ARMISÉN PEDREJÓN, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Mediante acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Palencia, de fecha 24 de junio de 2022, se ha aprobado el Programa de cooperación económica para la conservación, ampliación y gestión de los patrimonios municipales de suelo de la provincia, y las bases reguladoras del mismo. La aprobación definitiva del Programa fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia el 15 de julio de 2022.

Por Decreto de Presidencia de la Diputación de Palencia de fecha 2 de diciembre de 2022, se aprueban las actuaciones que se incluyen en el Programa de cooperación económica para la conservación, ampliación y gestión de los patrimonios municipales de suelo de la provincia para el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, figurando en el Anexo I, de actuaciones incluidas las siguientes:

EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO	PREFERENTE (P) / SUPLETORIA (S) ORDEN	ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA	DESTINO DE LAS AYUDAS (BASE 8)	COMPROMISOS/CONDICIONES
10137/2022	Aguilar de Campoo	P1	ADQUISICIÓN Y URBANIZACIÓN PARCELA PARA DESARROLLO DE UNIDAD DE ACTUACIÓN AISLADA AA-03 ANTIGUA FÁBRICA GALLETAS SIRO.	8.1. b // 8.1. e.	
		S1	URBANIZACIÓN PARCIAL DE INFRAESTRUCTURA VIARIA DEL SISTEMA GENERAL URBANIZABLE SUR-03 EN HUERTA VARONA Y ACTUACIÓN AISLADA AA-07 EN AVDA. BURGOS/SANTANDER.	8.1. b.	
		S2	DERRIBO Y CONTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO PROYECTOS EN AVDA. CERVERA N.º 22, 24 Y 26.	8.1. a.	
		S3	URBANIZACIÓN PARCELA DESTINADA A CENTRO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS VARIOS PARA CAMIONES, EN PARCELA CALIFICADA COMO EQUIPAMIENTO EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL.	8.1. b.	

Asimismo, se conceden las ayudas de conformidad al presupuesto asignado en el Programa, en el Anexo II, concediéndose al Ayuntamiento de Aguilar de Campoo las ayudas para la siguiente actuación:

EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	IMPORTE DE LA ACTUACIÓN	COSTE IMPUTABLE AL PROGRAMA	COMPROMISOS/ CONDICIONES	AYUDA CONCEDIDA
10137/2022	Aguilar de Campoo	ADQUISICIÓN Y URBANIZACIÓN PARCELA PARA DESARROLLO DE UNIDAD DE ACTUACIÓN AISLADA AA-03 ANTIGUA FÁBRICA GALLETAS SIRO	1.200.000,00 €	834.013,30 €		834.013,30 €

Con fecha 4 de septiembre de 2025, el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo presenta solicitud para que sea sustituida la actuación a la que se concede la ayuda en el marco del Programa de cooperación económica para la conservación, ampliación y gestión de los patrimonios municipales de suelo de la provincia, "ADQUISICIÓN Y URBANIZACIÓN PARCELA PARA DESARROLLO DE UNIDAD DE ACTUACIÓN AISLADA AA-03 ANTIGUA FÁBRICA GALLETAS SIRO", ante la imposibilidad absoluta de poder realizar la actuación objeto de ayuda y poder justificar el importe concedido; por la siguiente actuación supletoria "URBANIZACIÓN PARCIAL DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y SISTEMAS GENERALES EN HUERTA VARONA Y ACTUACIÓN AISLADA EN AVENIDA BURGOS/SANTANDER", incluidas en el Programa en el Anexo I del Decreto de la Presidenta de 2 de diciembre de 2022.

Viendo lo establecido en la Base 9, en su apartado segundo del Programa de cooperación económica para la conservación, ampliación y gestión de los patrimonios municipales de suelo de la provincia, aprobado por acuerdo de Pleno de la Diputación de Palencia de 24 de junio de 2022, que establece la posibilidad de incluir actuaciones supletorias en el Programa para los supuestos de imposibilidad de realizar las actuaciones objeto de la ayuda; y el resuelvo segundo, párrafo segundo de la Resolución de la Presidenta de 10 de octubre de 2022, en el que se indica que "en el caso de imposibilidad de realizar las actuaciones que son objeto de ayuda (...), los ayuntamientos beneficiarios deberán comunicar oportunamente a la Diputación tales circunstancias para que, teniendo en cuenta la relación de actuaciones que han sido incluidas en el Programa, pueda reajustarse la concesión de las ayudas conforme al presupuesto asignado."

Teniendo en consideración lo expuesto en la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, así como el informe del cambio de actuación del Servicio de Arquitectura.

RESUELVO

Primero. – Aprobar la sustitución de la actuación para la que se concede la ayuda "ADQUISICIÓN Y URBANIZACIÓN PARCELA PARA DESARROLLO DE UNIDAD DE ACTUACIÓN AISLADA AA-03 ANTIGUA FÁBRICA GALLETAS SIRO", por la actuación supletoria incluida en el Programa, de acuerdo con el Anexo I, de tal forma que el Anexo II, en el que figura la ayuda concedida de conformidad con el presupuesto del Programa, quede redactado en los siguientes términos:

EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO	ACTUACIÓN OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	IMPORTE DE LA ACTUACIÓN	COSTE IMPUTABLE AL PROGRAMA	COMPROMISOS/ CONDICIONES	AYUDA CONCEDIDA
10137/2022	Aguilar de Campoo	URBANIZACIÓN PARCIAL DE INFRAESTRUCTURA VIARIA DEL SISTEMA GENERAL URBANIZABLE SUR-03 EN HUERTA VARONA Y ACTUACIÓN AISLADA AA-07 EN AVDA. BURGOS/SANTANDER	1.200.000,00 €	834.013,30 €		834.013,30 €

Segundo. – Notificar esta resolución al interesado, y dar traslado al Servicio de Intervención de Diputación de Palencia.



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Planes Provinciales

Código Expediente
DIP/2022/10137

Código Documento
PLP19I06XC

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6C25 500T 0H6F 0H6R**

0SY1

